



XVI CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2017

GOLF BASE AEREA DE TORREJON

3 de abril de 2017

Además de las Reglas de Golf y Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid para este Circuito, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-FUERA DE LÍMITES

Están delimitados por vallas, líneas y estacas blancas que definen los límites del campo.

LAS ESTACAS BLANCAS A LA IZQUIERDA DEL HOYO 10 NO MARCAN EL FUERA DE LIMITES. EL FUERA DE LIMITES LO MARCA LA VALLA DEL CAMPO DE PRÁCTICAS.

2.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados

3.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24-2)

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y sus cunetas y los cubiertos con grava o zahorra.

4.- TERRENO EN REPARACIÓN

- Todas las áreas **delimitadas** por estacas azules y/o líneas blancas.
- Zanjas de riego con tierra recién removida.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán tales las impresiones superficiales.
- Árboles de nueva plantación, con terreno recién removido, y sus alcorques

Penalidad por infracción de estas Reglas: **2 Golpes**

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.